

## ACUERDO Nº 197.

## RECOLETA, 15 DICIEMBRE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, la solicitud de la Junta de Vecinos Amistad y Progreso y lo informado por el Sr. .Alcalde; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE **MODIFICAR** LOS **FINES** U OBJETIVOS DE LA SUBVENCION OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS AMISTAD Y PROGRESO A TRAVÉS DEL ACUERDO Nº 27 OCTUBRE 2015, DEL CONCEJO **MUNICIPAL** PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº 3356 DE NOVIEMBRE 2015., EN EL SENTIDO QUE LOS FONDOS PODRAN SER DESTINADOS A LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña Monica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



## HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secpla
- Dideco
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal